

CONVENIO y Conversación

UN ESTUDIO EN LA PARASHÁ CON RABINO SACKS



www.rabbisacks.org

[f/rabbisacks](https://www.facebook.com/rabbisacks)

[@rabbisacks](https://twitter.com/rabbisacks)

[@rabbisacks](https://www.instagram.com/rabbisacks)

Convenio y Conversación es amablemente apoyado por la Fundación Maurice Wohl en memoria de Maurice y Vivienne Wohl ז"ל

La ofrenda de pecado

Vaikrá 2017 / 5777

Vaikrá trata sobre los sacrificios, pero aunque estas leyes no han estado en vigencia por 2000 años desde la destrucción del Templo, los principios morales allí contenidos aún nos desafían.

Uno de los sacrificios descritos en detalle en la parashá de esta semana, merece especial atención: *el jattát*, la ‘ofrenda de pecado’. Se consideran cuatro casos distintos: el sacerdote ungido (el Gran Sacerdote), la asamblea (el Sanhedrín o Corte Suprema) el Príncipe (Rey) y el individuo común. Dada la diferencia de roles en la comunidad, su expiación no era la misma.

La ofrenda de pecado se planteaba sólo en los casos más importantes, los que llevaban el castigo de *karet*, ‘ser cortado de la comunidad’, y sólo si fue cometido en forma no intencional o por desatención (*beshoheg*). Esto podía ocurrir en una de dos maneras, en el caso de que a) la persona no conociera la ley (por ejemplo, que está prohibido cocinar en Shabat) o b) que no conociera los hechos (que no supiera que hoy es Shabat).

Los pecados no intencionales están a mitad de camino entre los intencionales, (donde se sabía que lo que se hacía estaba mal) y los involuntarios, (donde no se tenía plena libertad de actuar, ya sea por un acto reflejo o porque alguien le está apuntando a la cabeza con un arma). Los pecados intencionales no tienen expiación mediante sacrificio y los involuntarios no lo requieren. Por lo tanto, las ofrendas de pecado están en el medio de esos dos casos, donde se hizo el mal, pero sin saberlo.

La pregunta es obvia: por qué se deben expiar los pecados sin que hubiera intención? Cuál sería la culpa? El pecador no tenía voluntad de pecar. Faltaba el requisito de la intención (*mens rea*). Si el causante de la ofensa hubiera conocido los hechos y la ley en el momento de la acción, no habría hecho lo que hizo. Por qué motivo debe someterse al proceso de expiación? Ante esta pregunta, los estudiosos tienen una variedad de respuestas.

R. Samson Raphael Hirsch y R. David Zvi Hoffman proponen la explicación más directa: La ignorancia - ya sea de los hechos o de la ley - es una forma de negligencia. Debemos conocer la ley, especialmente en los temas más importantes. También debemos ejercer la vigilancia: saber lo que estamos haciendo. Esa es la obligación fundamental, especialmente en relación a los aspectos más serios de la conducta.

Abrabanel argumenta que la ofrenda de pecado no era tanto un castigo por lo hecho, sino una solemne advertencia sobre el pecado en el futuro. El traer el sacrificio, que involucra un considerable esfuerzo y gasto, era un recordatorio vívido de tener que ser más cuidadoso en una ocasión futura.

Najmanides sugiere que la ofrenda de pecado se traía, no por lo que condujo al pecado, sino por lo que podía ocurrir a continuación. El pecado, aun sin intención, impurifica. 'El motivo de la ofrenda por parte del alma errante, es que todos los pecados (aun los cometidos involuntariamente) producen una "mancha" en el alma y constituyen un defecto en él, y el alma es sólo merecedor de ser recibido por el Creador en el caso de que esté libre de todo pecado'.

El desaparecido Rebbe de Lubavitch, continuando con la tradición midráshica, propone una cuarta interpretación. Aún los pecados inadvertidos reflejan que hubo alguna deficiencia en la persona en cuestión. Cosas malas no provienen de gente buena. Los sabios decían que Dios no permite que ni los animales de los justos hagan el mal; cuánto más entonces protegerá a los justos del error y el percance (ver Yevamot 99b; Ketubot 28b). Debe haber entonces algo mal en el individuo para que ese percance haya ocurrido.

Esta visión - característica del enfoque de Jabad haciendo énfasis en la psicología de la vida religiosa - comparte más que una mera semejanza el análisis del inconsciente de Sigmund Freud que dio origen a la frase del 'acto fallido freudiano'. Comentarios o actos que aparentan ser no intencionales frecuentemente delatan deseos o motivos inconscientes. En efecto, con frecuencia es posible vislumbrar al inconsciente más fácilmente en esas instancias, que cuando la persona actúa con pleno conocimiento y deliberación. Los pecados inadvertidos sugieren que hay algo deficiente en el alma del pecador. Es esta falla, que puede estar debajo del nivel del inconsciente, lo que es expiado por el *jattat*.

Cualquier explicación que elijamos, el *jattat* representa un concepto familiar para la ley, pero curiosamente poco común en la ética occidental. Nuestros actos hacen una diferencia frente al mundo.

Bajo la influencia de Emmanuel Kant, hemos llegado a la conclusión de que todo lo que importa en cuanto a la moralidad, es la voluntad. Si nuestra voluntad es buena, entonces somos buenos, sin importar lo que efectivamente hacemos. Somos juzgados por nuestras intenciones, no por nuestros actos. El judaísmo reconoce la diferencia entre la buena y la mala voluntad. Es por eso que pecados intencionales no pueden ser expiados mediante un sacrificio, mientras los no intencionales sí pueden serlo.

Pero el mero hecho de que los pecados no intencionales deben ser expiados, nos indica que no es posible disociarse de los actos diciendo: 'No era mi intención hacerlo'. El mal fue hecho - y fue hecho por nosotros. Por eso es necesario realizar un acto que señale nuestra contrición. No podemos simplemente abandonar la escena como si no tuviera nada que ver con nosotros.

Hace muchos años un novelista judío secular me dijo: 'el judaísmo, no está lleno de culpa?' A lo cual le respondí, 'sí, pero también está lleno de perdón.' Toda la institución de la ofrenda de pecado trata sobre el perdón. Sin embargo, el judaísmo plantea un tema moral importante al indicar que no acepta la división del hombre en dos entidades - cuerpo y alma, acto e intención, objetivo y subjetivo, el mundo 'de ahí afuera' y el de 'aquí adentro'. Kant hizo justamente eso. Todo lo que cuenta en cuanto a la moral, argumentó, ocurre 'acá adentro', en el alma.

Es completamente accidental que la cultura que ha sido más influenciada por Kant haya sido también la que originó el Holocausto? No quiero decir - válgame Dios - que el sabio de Königsberg haya sido de alguna forma responsable de esta tragedia. Pero es el caso de que muchas personas buenas y decentes nada hicieron para protestar contra el más grande crimen del hombre contra el hombre mientras estaba ocurriendo. Muchos seguramente pensaron que no tenía nada que ver con ellos. Si no le deseaban mal alguno a los judíos, por qué debían sentir culpa? Pero el resultado de esta acción o de la inacción ha tenido reales consecuencias para el mundo físico. Una cultura que encierra la moralidad en la mente es la que carece de defensas adecuadas contra la conducta dañina.

La ofrenda de pecado nos recuerda que el mal que hacemos, o permitimos que ocurra, aún cuando no sea intencional, igual requiere de la expiación. Aunque resulte fuera de moda, la moralidad que se refiere a la acción, y no sólo a la intención - sobre lo que nos pasa a nosotros aún siendo involuntario - es más determinante, más relacionado con la verdadera situación humana, que la que se refiere sólo a la intención.



Para obtener más material del Rabino Sacks, o para unirse a su lista de correo, por favor visite www.rabbisacks.org

La oficina del Rabino Sacks, PO Box 72007, London, NW6 6RW
+44 (0)20 7286 6391 • info@rabbisacks.org • www.rabbisacks.org

© Rabbi Sacks • Todos los derechos reservados
La oficina del Rabino Sacks es apoyado por The Covenant & Conversation Trust